10 RIESGOS POLÍTICOS PARA 2026

integralia

Introducción

Tres condiciones del entorno político hacen de 2026 un año de riesgo político elevado en México. La primera es **la concentración de poder en la coalición gobernante**, la cual favorece la toma de decisiones arbitrarias, la aprobación de leyes riesgosas para el entorno de negocios y reduce los canales para la defensa jurídica y la interlocución política para las empresas.

La segunda es el **lento crecimiento de la economía mexicana**. La falta de certidumbre jurídica, un ambiente regulatorio complicado y la volatilidad del entorno internacional (sobre todo, vinculada a la política exterior de Trump) impiden un crecimiento robusto de la economía mexicana, lo que menoscaba la actividad empresarial y obstaculiza los proyectos de inversión.

En tercer lugar, las **empresas enfrentan obstáculos estructurales en México** debido a la combinación del control territorial del crimen organizado en diversas regiones del país, la creciente conflictividad social, las deficiencias del nuevo Poder Judicial y la incertidumbre en la relación bilateral con EE.UU.

Partiendo de estas tres condiciones, este reporte analiza los diez principales riesgos que pueden afectar el entorno de negocios en México durante 2026. El análisis se basa en una **metodología de Integralia** que evalúa el impacto potencial y la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo, con base en indicadores cuantitativos y cualitativos. Cada riesgo presenta una probabilidad distinta, que puede variar a lo largo del año.

Destaca que los diez riesgos políticos que Integralia advirtió en enero de 2025 se materializaron en mayor o menor medida. Asimismo, desde 2019, Integralia ha obtenido ~75–80% de precisión promedio en los riesgos identificados, lo que convierte a este reporte en un **instrumento de alta utilidad práctica de planeación para las empresas e inversionistas.**

A lo largo del año, Integralia trabaja de forma estrecha con sus clientes empresariales, inversionistas y gobiernos para dar seguimiento a cada uno de los escenarios de riesgo, a fin de desarrollar **estrategias de mitigación, al tiempo de identificar oportunidades** de crecimiento.

Para 2026, Integralia considera que los **siguientes diez escenarios de riesgo** podrían tener el **mayor impacto** para el entorno de negocios:

	Riesgo	Impacto	Probabilidad de ocurrencia
1	**Se aprueba una reforma que vulnera la integridad del sistema electoral** y su capacidad para organizar contiendas equitativas, confiables, legales y transparentes, al disminuir las facultades operativas de los órganos electorales y restringir la competencia política, lo que afianza la concentración de poder del oficialismo.	🟠	🔴
2	**La revisión del T-MEC se torna en una renegociación,** en la que México se ve obligado a realizar concesiones en temas de seguridad, barreras no arancelarias, contenido regional y contención a China (en inversión y comercio), lo que ocasiona incertidumbre para los inversionistas, así como desafíos logísticos y de costos de operación para las empresas mexicanas.	🟠	🔴
3	**Se prolonga la debilidad de la inversión** como resultado de la incertidumbre generada con la implementación de reformas previamente aprobadas (judicial, órganos autónomos, Ley de Amparo, aduanas, aguas, entre otras), así como por las señales contradictorias del gobierno, particularmente en sectores clave como energía, telecomunicaciones e infraestructura.	🟠	🟠
4	**El aumento del intervencionismo de Estados Unidos en América Latina (incluido México)** produce tensiones diplomáticas, reacciones nacionalistas o consecuencias no previstas (p.ej. conflictos políticos internos o malentendidos), elevando el riesgo político a nivel hemisférico.	🟠	🟠
5	**La conflictividad social aumenta, lo que ocasiona disrupciones en carreteras, retrasos logísticos y otros impactos para el clima de negocios**, riesgos que se intensifican en el marco de la Copa Mundial de futbol, que distintos grupos aprovechan para visibilizar sus demandas.	🟠	🟡

	Riesgo	Impacto	Probabilidad de ocurrencia
6	**Crecen tensiones en la relación entre el gobierno y el sector empresarial,** como consecuencia de la frustración gubernamental por los limitados resultados del Plan México y por el bajo crecimiento económico.	🟠	🟡
7	**La politización, la falta de experiencia y el afán del nuevo Poder Judicial** de mostrar una justicia "cercana a la gente" en su primer año de labores ocasionan fallas procedimentales, retrasos en los tribunales y sentencias con poco sustento jurídico, afectando a empresas específicas y al clima de negocios en general.	🟡	🟠
8	**Se mantienen los regímenes criminales** en diversas zonas del país, como resultado de la impunidad para romper las redes de corrupción y los vínculos de funcionarios y políticos con el crimen organizado, así como por la proximidad del proceso electoral de 2027.	🟡	🟠
9	**La aprobación de nuevas reformas –incluidos temas fiscales, laborales y sectoriales–** genera incertidumbre para las empresas y dificulta el crecimiento económico del país.	🟡	🟠
10	**Se acentúa el deterioro operativo de Pemex** (por insuficiencia de inversión pública, reducida inversión privada, caída adicional de la producción, apuesta por la refinación y elevada deuda con proveedores), lo que obliga al gobierno federal a elevar el apoyo financiero a la empresa del Estado y a ampliar su compromiso más allá de 2026.	🟡	🟡

Otros temas relevantes para 2026

Se adelanta —en los hechos— el proceso electoral de 2027 como resultado de la consulta de revocación de mandato de Sheinbaum y de la mayor competencia electoral, lo cual agudiza la polarización política

La licitación 5G no genera suficiente interés

Subordinación de la CNA y la CRT al Ejecutivo

El nuevo marco legal en energía y la falta de certeza jurídica derivan en poca inversión nueva en el sector

El cambio de consejeros del INE vulnera capacidad técnica y autonomía del árbitro electoral

Continuidad en la opacidad de la ASF tras relevo afín al régimen

Los retrasos de las entregas de agua continúan, deteriorando la relación México–EE.UU. y propiciando represalias

1. Se aprueba una reforma que vulnera la integridad del sistema electoral y su capacidad para organizar contiendas equitativas, confiables, legales y transparentes, al disminuir las facultades operativas de los órganos electorales y restringir la competencia política, lo que afianza la concentración de poder del oficialismo.

La presidenta Sheinbaum retomó el proyecto de la reforma electoral durante el segundo semestre de 2025 y anunció que presentaría una propuesta en enero o febrero de 2026, por lo que esta reforma será el tema prioritario en la agenda legislativa y política del primer semestre del año.

Aunque todavía no hay una propuesta formal, varios actores relevantes de Morena —incluyendo a Claudia Sheinbaum y a Pablo Gómez (presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral)— han insistido en que la reforma buscará "mejorar" la representatividad de los cargos populares y los cambios se fundamentarán en ahorrar recursos presupuestarios.

Tabla 1. Posibles temas de la propuesta de reforma electoral del gobierno

Tema	Marco vigente	Posibles Implicaciones
Eliminación, reducción o transformación de cargos por representación proporcional ("plurinominales")	En la Cámara de Diputados se eligen 200 diputaciones por este principio, mientras que en el Senado se eligen 32 (además de otros 32 de la llamada "primera minoría" que son el segundo lugar en votos y sí hacen campaña). En los congresos locales, ayuntamientos o alcaldías de la CDMX, el número de diputados y de regidores por RP varía según la	• Menor pluralismo. • Mayor sobrerrepresentación del partido mayoritario. • Poderes legislativos más subordinados a los ejecutivos. • Mayor concentración de poder y menor rendición de cuentas.

Tema	Marco vigente	Posibles Implicaciones
	entidad federativa.	
Reducción de financiamiento público a partidos políticos, principalmente el ordinario	El financiamiento público para los partidos tiene dos componentes: (i) el ordinario, que se entrega en años no electorales y (ii) el de campañas. Son montos abundantes que se gestaron en los 90 para propiciar la independencia financiera frente al gobierno del entonces partido mayoritario (el PRI).	• Mayor debilidad de los partidos de oposición. • Menor competitividad electoral. • Mayor injerencia de financiamiento ilegal a campañas. • Menor burocracia de los partidos y menor abuso de recursos públicos por parte de dirigencias nacionales.
Elección popular de consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE) por voto popular	El consejero presidente y los consejeros electorales son electos por las 2/3 partes de la Cámara de Diputados mediante un proceso previo de evaluación de conocimientos y experiencia. Si no hay acuerdo entre partidos, la designación se hace mediante insaculación.	• Que aspirantes a consejerías busquen apoyo de partidos políticos, de grupos corporativos y de gobernadores para competir (dinero, movilización, propaganda). • Mayor politización y menor profesionalismo de las consejerías. • Menor independencia del Consejo General del INE.
Modificación o eliminación del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) (afectación al cuerpo operativo del INE)	Hay un servicio civil de carrera de cerca de tres mil personas que ocupan los cargos directivos y operativos de las 32 juntas locales y las 300 juntas distritales del INE, así como de personal en cada uno de los 32 OPLEs. Ingresan y avanzan mediante concursos y evaluaciones y eso fomenta profesionalismo e imparcialidad. Son responsables de regular el acceso a tiempo a radio y TV de los partidos políticos, recibir y resolver los medios de impugnación; actualizar el registro de electores y la credencialización; proponer el número y la ubicación de casillas; capacitar a la ciudadanía para las	• Menor capacidad operativa del INE para organizar elecciones. • Mayor riesgo de infiltración de funcionarios electorales con fines políticos (por ejemplo, los funcionarios u operativos electorales serían contratados de manera temporal para cada proceso electoral). • Menor integridad de los procesos electorales. • Mayor politización del INE y menor rigor profesional para organizar elecciones. • Pérdida de confianza ciudadana.

Tema	Marco vigente	Posibles Implicaciones
	mesas directivas de casilla. Asimismo, realizan el cómputo de los votos emitidos y la fiscalización de las campañas políticas.	
Eliminación o reducción operativa y financiera de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y Tribunales Electorales Locales	Cada entidad cuenta con uno propio. Tanto los OPLEs como los Tribunales Electorales son autónomos (no forman parte del Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial).	• Centralización de la organización de procesos electorales. • Riesgo de saturación de funciones y pérdida de eficacia operativa. • Menores costos operativos para organizar elecciones.

Una reforma electoral que afecte la integridad del sistema de organización de elecciones puede cancelar, en los hechos, la vía de la competencia electoral como mecanismo de alternancia y de rendición de cuentas. Aunque esto no afecta de forma directa e inmediata el clima de negocios, sí contribuiría a elevar el riesgo político, ya que habría una mayor concentración de poder, lo que a su vez aumentaría la incertidumbre de los agentes económicos y podría ahuyentar aún más la escasa inversión del país. Los canales de acceso a los distintos niveles de gobierno se acotarían a una sola coalición política y las vías de incidencia en el trabajo legislativo y en el diseño regulatorio se verían disminuidas.

Cabe resaltar que la propuesta que envíe la presidenta Sheinbaum al Congreso puede enfrentar resistencias por parte de todos los grupos parlamentarios, incluidos los de su propia coalición (PT y PVEM), principalmente en lo que se refiere a los cargos plurinominales y a las prerrogativas de los partidos. Finalmente, no se descarta que la propuesta oficialista pueda tener algunos elementos positivos, por ejemplo, el voto electrónico.

2. La revisión del T-MEC se torna en una renegociación, en la que México se ve obligado a realizar concesiones en temas de seguridad, barreras no arancelarias, contenido regional y contención a China (en inversión y comercio), lo que ocasiona incertidumbre para los inversionistas y desafíos logísticos y de costos de operación para las empresas mexicanas.

El escenario más probable es que, tras la revisión del T-MEC, México conserve el acceso preferencial al mercado estadounidense y, con ello, una ventaja relativa frente a otros competidores. Si bien la ruptura del acuerdo no puede descartarse, se mantiene como un escenario de baja probabilidad.

Por eso, el principal riesgo radica en que la revisión derive en un T-MEC funcionalmente más restrictivo, menos equilibrado y más en línea con los intereses de EE.UU. Este ajuste preservaría la integración regional, pero construiría un acuerdo más asimétrico y reduciría su profundidad y previsibilidad, elevando los costos regulatorios y operativos para México.

Además, la revisión introduce incertidumbre regulatoria y estratégica para las empresas, aun cuando los cambios negociados no entraran en vigor de inmediato. Esta incertidumbre deriva de la prolongación de un entorno de negociación abierta, con alcances poco definidos y una interacción constante entre la revisión del tratado y otros instrumentos de política comercial, de política exterior y de seguridad de EE.UU. Ello incrementa la percepción de riesgo, afecta la planeación de inversiones, obliga a ajustes constantes de logística y procesos, y complica la toma de decisiones operativas en sectores integrados a las cadenas de valor de América del Norte.

La posición del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), Jamieson Greer, sugiere que el

gobierno estadounidense concibe la revisión como una oportunidad para forzar ajustes estructurales y corregir desequilibrios percibidos, incluso mediante esquemas bilaterales diferenciados con México y Canadá. No obstante, las audiencias previas ante el USTR y la posición de amplios sectores empresariales reflejan respaldo a la continuidad del T-MEC y a evitar una reapertura desordenada del acuerdo. Esto reduce el riesgo de que EE.UU. salga del tratado, pero al mismo tiempo hace prever un endurecimiento de sus requisitos y condiciones, lo que derivaría en un aumento de costos de operación para las empresas mexicanas.

Tabla 2. Barreras no arancelarias identificadas por el USTR

1 Políticas de importación	• **Barreras aduaneras y facilitación del comercio** • **Dispositivos médicos, suministros y productos farmacéuticos** • **Glifosato** • **Plaguicidas y productos químicos agrícolas**
2 Barreras Técnicas al Comercio / Barreras sanitarias y fitosanitarias	• **Reglamento de aplicación de la Ley de Infraestructura de la Calidad** • **Requisitos locales de pruebas de absorción específica** • **Papas frescas y rechazos de México a algodón genéticamente modificado** • **Productos de biotecnología agrícola.** Prohibición uso de maíz transgénico
3 Protección a la propiedad intelectual	• Altas tasas de **piratería** de música y videojuegos • **Registro de marcas** realizadas de mala fe • Débil coordinación entre autoridades para la **aplicación penal de los derechos de propiedad intelectual** • **Falta de reglamentos** para protección de propiedad intelectual
4 Barreras a los servicios	• **Pagos Electrónicos.** México debe facilitar un mercado competitivo y condiciones equitativas para los proveedores estadounidenses • **Seguros** (impuestos) • **Telecomunicaciones**
5 Barreras a la inversión	• **Sector energético** • **Sector minero** • **Sectores restringidos.** Infraestructura en transporte y administración de puertos cerrada a IED

Fuente: elaboración propia.

Además, persiste el riesgo de la inclusión de temas no estrictamente comerciales, como seguridad, migración, combate al tráfico de drogas, contención a China, temas hídricos y control de la inversión extranjera directa en sectores sensibles, lo cual podría incidir en el tono y el ritmo de las negociaciones.

En suma, incluso sin desembocar en una ruptura del acuerdo, la

renegociación *de facto* introduce presiones regulatorias, logísticas y de costos que afectan decisiones de inversión y operación, y obliga a las empresas a gestionar riesgos derivados no sólo del resultado final de la revisión, sino del desarrollo mismo del proceso.

Imagen 1. Principales ámbitos de presión de EE.UU. a México en la revisión del T-MEC

3. Se prolonga la debilidad de la inversión como resultado de la incertidumbre generada con la implementación de reformas previamente aprobadas (judicial, órganos autónomos, Ley de Amparo, aduanas, aguas, entre otras), así como por las señales contradictorias del gobierno, particularmente en sectores clave como energía, telecomunicaciones e infraestructura.

Nivel — **Alto**
Probabilidad — **Alta**

Durante el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum, el Congreso aprobó diversas reformas en *fast-track* (incluida la reciente para elevar los aranceles contra países asiáticos), en las que fue evidente la falta de análisis y discusión legislativa. En los primeros quince meses de la actual administración, se han aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 48 reformas provenientes del Poder Ejecutivo, tanto legales como constitucionales (del "Plan C+"), lo que lo coloca como el periodo de mayores cambios —y de mayor profundidad— en, al menos, los últimos cinco sexenios.

Gráfica 1. Iniciativas de reforma legales y constitucionales provenientes del Poder Ejecutivo aprobadas durante el primer año de cada gobierno

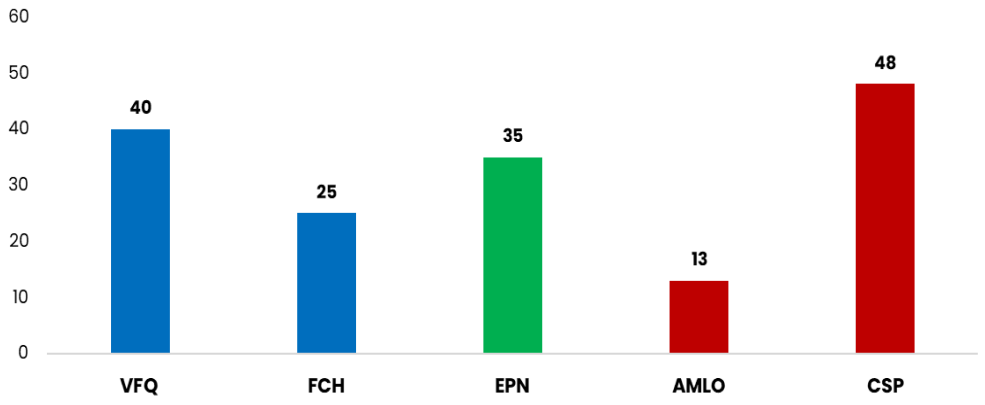

Fuente: elaboración propia con información del Sistema de Información Legislativa (SIL).

De este modo, 2026 volverá a ser un año de transición regulatoria, toda vez que un cúmulo significativo de reformas serán implementadas y deberá aprobarse y/o publicarse legislación secundaria del "Plan C+" (falta aproximadamente el 35%) y/o reglamentos (p.ej. en el caso de la nueva Ley General de Economía Circular o Ley General de Aguas). En otros casos, aunque la legislación secundaria exista, hay poca claridad de los procesos y tiempos para poner en marcha todos los cambios aprobados, aunado a que subsiste una falta de capacidades técnicas y de recursos presupuestarios, lo que también complica el panorama de implementación.

Ante la necesidad de ajustar procesos y tiempos para cumplir con el nuevo marco jurídico (en materia fiscal, aduanas, aguas y de economía circular); frente a la incertidumbre jurídica ocasionada por las reformas recientes al marco institucional; y ante el reto de reacomodar la relación con las nuevas autoridades regulatorias y jurisdiccionales, las empresas e inversionistas tanto nacionales como extranjeras seguirán cautas al planear y ejecutar nuevas inversiones en México en 2026, incluso si la revisión del T-MEC concluye durante el segundo semestre del año en buenos términos para el país.

La incertidumbre jurídica y regulatoria derivada del cúmulo de reformas de los últimos 18 meses expone a cada sector a un nivel

distinto de riesgo político. Los sectores concesionados, o los intensivos en contratos, o aquellos intensivos en capital con grandes montos de inversión requeridos, enfrentan un entorno más desafiante.

Tabla 3. Ejemplos de señales contradictorias de inversión en sectores económicos clave

Energía	Telecomunicaciones	Infraestructura
Inversión en electricidad: 54% gobierno - 46% privados	Alto costo del espectro frena despliegue de infraestructura y limita conectividad	Incertidumbre en concesiones (ferrocarriles)
Hidrocarburos: contratos mixtos insuficientes	Desaparición del IFT y la Cofece, así como empoderamiento de la ATDT	Militarización de la Obra Pública vs. apertura al capital
Figura de autoconsumo en electricidad	Mayor control administrativo sobre el ecosistema digital	Estigma político contra las Asociaciones Público-Privadas
Entrada a privados, pero acotados a energía limpia	Distorsión al mercado con la compra de Altán redes	Sin esquema claro para proyectos de infraestructura

Fuente: elaboración propia.

IFT: Instituto Federal de Telecomunicaciones | **Cofece**: Comisión Federal de Competencia Económica | **ATDT**: Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

4. El aumento del intervencionismo de Estados Unidos en América Latina (incluido México) produce tensiones diplomáticas, reacciones nacionalistas o consecuencias no previstas (p.ej. conflictos políticos internos o malentendidos), elevando el riesgo político a nivel hemisférico.

Como lo dejó ver la reciente intervención militar en Venezuela para capturar a Nicolás Maduro, EE.UU. ha incrementado su activismo en América Latina a niveles no vistos en décadas.

En términos políticos, la Casa Blanca ha involucrado a varios socios de la región (incluido México) en su política migratoria de línea dura. Además, Trump ha mostrado su apoyo o repudio público a diversos líderes políticos regionales y se ha pronunciado sobre varias contiendas electorales.

En materia de seguridad, la Marina estadounidense ha lanzado ataques contra presuntas embarcaciones de narcóticos en aguas internacionales del Caribe y el Pacífico. Al mismo tiempo, varios aliados de Trump han dicho que no descartan que EE.UU. utilice la fuerza militar contra organizaciones criminales latinoamericanas, incluso en suelo mexicano.

A todo ello se suma "El Corolario Trump" a la Doctrina Monroe, enunciado en la Estrategia de Seguridad Nacional, cuyo objetivo principal es contener el avance de China y promover los intereses de las empresas estadounidenses en la región. Ello incluiría las acciones resumidas en la siguiente tabla:

Tabla 4. Líneas de acción del "Corolario Trump" a la Doctrina Monroe

Utilización de las embajadas de EE.UU. a favor de las empresas estadounidenses	La estrategia ordena coordinar a todas las embajadas con el sector privado estadounidense, impulsar licitaciones de "contratos de fuente única" para empresas de EE.UU., financiar proyectos para que gobiernos latinoamericanos elijan proveedores estadounidenses de infraestructura,

	energía y tecnología, y desplazar a compañías extranjeras que amenacen los intereses estadounidenses.
Premios y castigos para incentivar la cooperación en la contención a China	La estrategia plantea desmantelar la influencia de "competidores no hemisféricos" (es decir, China) en puertos, telecomunicaciones, energía, minerales críticos e infraestructura digital. Asimismo, ordena un mapeo regional liderado por el Consejo de Seguridad Nacional para identificar puntos sensibles donde Washington debe actuar para contener activamente a Beijing.
Creación de cadenas regionales de suministro	Washington pretende que América Latina —especialmente México— sea un espacio preferente para relocalizar cadenas de suministro, pero con condiciones: reducir la triangulación comercial de China, menoscabar la influencia económica de Beijing en la región y producir bienes que satisfagan las demandas de productos accesibles para empresas y consumidores estadounidenses.

Fuente: Estrategia de Seguridad Nacional de la administración Trump, publicada en noviembre de 2025 por la Casa Blanca. La tabla resume objetivos de la Estrategia; su materialización depende de muchos factores, incluyendo la voluntad política de Trump y los recursos con los que cuente.

Como lo muestra la siguiente tabla, el renovado activismo de Estados Unidos en América Latina conlleva un incremento del riesgo político a nivel regional, con posibles impactos en México.

Tabla 5. Fuentes de riesgo político del activismo político de EE.UU. en América Latina

Fuente de riesgo	Posibles impactos a nivel hemisférico	Posibles impactos en México
Injerencismo político	• Reacciones nacionalistas y desestabilización política para gobiernos no afines. • Validación de acciones autoritarias de gobiernos afines.	• Presiones de sectores duros de Morena para que la presidenta adopte una posición nacionalista. • Discurso antiimperialista de liderazgos de Morena que mine las conversaciones de revisión del T-MEC. • En un caso extremo: conflictos en el interior de la coalición gobernante y

Fuente de riesgo	Posibles impactos a nivel hemisférico	Posibles impactos en México
		desestabilización política.
Intervencionismo económico y comercial	• Incentivos a la competencia injusta o desleal a favor de las empresas estadounidenses en la región. • Reducción de posibilidades de buscar socios comerciales y flujos de inversión alternativos. • Falta de incentivos o recompensas a cambio de alinearse a los objetivos estadounidenses. • Falta de desarrollo de tecnología propia en América Latina.	• Dificultades para las empresas mexicanas para obtener insumos, equipo industrial y tecnología a precios accesibles, derivadas del alineamiento mexicano a la contención a China. • Asignaciones directas a empresas estadounidenses (en desdoro de otros competidores) en concursos para proyectos de infraestructura o iniciativas público-privadas. • Complicaciones para la presidenta al congeniar su política nacionalista de energía y telecom con las presiones de Washington.
Operaciones de seguridad y combate al crimen organizado	• Accidente o malentendido que detone una crisis diplomática (por ejemplo, destrucción de un barco pesquero y no de narcóticos proveniente de un país latinoamericano o intercambio de fuego entre las Marinas de EE.UU. y un país latinoamericano). • Aumento de posibilidades de amenazas y/o intervenciones armadas directas en la región (como lo muestra el ejemplo de Venezuela).	• Viraje del crimen organizado al mercado interno (extorsión y delitos relacionados) por los obstáculos al tráfico internacional de drogas. • Estallidos regionales de violencia (por ejemplo, Sinaloa). • Crisis diplomática y reacción nacionalista por malentendido o accidente (por ejemplo, asesinato de un mexicano inocente en una operación de seguridad de EE.UU.). • Caso extremo: intervención

Fuente de riesgo	Posibles impactos a nivel hemisférico	Posibles impactos en México
		armada de EE.UU. en contra del crimen organizado en suelo mexicano.

Para México, esto significa que las acciones unilaterales militares y de seguridad por parte de Estados Unidos en territorio mexicano se han convertido en un escenario plausible, lo cual podría incrementar las tensiones diplomáticas y añadir un ingrediente de complicación a las negociaciones del T-MEC. La plausibilidad (que no es lo mismo que alta probabilidad) de este escenario aumentará la presión política sobre la presidenta Sheinbaum y podría causar fricciones con distintos grupos de la coalición gobernante, así como dificultades para mantener el liderazgo y la cohesión de Morena.

5. La conflictividad social aumenta, lo que ocasiona disrupciones en carreteras, retrasos logísticos y otros impactos para el clima de negocios, riesgos que se intensifican en el marco de la Copa Mundial de futbol, que distintos grupos aprovechan para visibilizar sus demandas.

Si bien la popularidad de la presidenta Sheinbaum se ha mantenido alta, durante 2025 diversos actores sociales se movilizaron para expresar su desacuerdo con determinadas decisiones gubernamentales y para plantear sus demandas a las autoridades. Estas movilizaciones se expresaron en forma de bloqueos y cierres de vías generales de comunicación (carreteras, casetas de cuota, accesos a aeropuertos, etc.) y cruces internacionales, así como protestas y marchas en diferentes ciudades.

A finales de 2025, grupos de agricultores y transportistas se manifestaron con especial fuerza debido a su inconformidad con las reformas en materia hídrica y con la inseguridad en carreteras. El gremio magisterial también se movilizó en distintas ocasiones, causando bloqueos y disrupciones al tránsito. Lo prolongado de estas manifestaciones y la amplitud de su cobertura geográfica afectaron cadenas de suministro y valor, con pérdidas económicas calculadas en miles de millones de pesos.

No fueron los únicos casos. Hubo otras movilizaciones de colectivos como las madres buscadoras de personas desaparecidas o grupos feministas, así como protestas contra la inseguridad pública en distintas regiones (por ejemplo, Uruapan, Michoacán).

Las razones que explican el aumento de la conflictividad social en 2025 y que anticipan que seguirá creciendo en 2026 son: (i) la escasez de recursos públicos que dificulta la solución de conflictos sociales por medio de promesas de partidas presupuestarias a los grupos quejosos; (ii) la deficiente gestión de los conflictos sociales por parte del gobierno federal, en particular la Secretaría de Gobernación; (iii) las divisiones internas en la coalición gobernante; (iv) la relación clientelar que la coalición gobernante ha construido con ciertos grupos, como la CNTE, y la tendencia de estos grupos a buscar más concesiones mediante la movilización permanente; y (v) la dificultad de resolver rápidamente agravios reales que afectan a grupos tendientes a la movilización, aunada, en algunos casos, a la queja por la falta de atención directa de la presidenta (por ejemplo, desaparición de personas, desabasto de medicamentos, inseguridad en carreteras, sequías prolongadas o problemas agrícolas).

De este modo, las condiciones que dieron origen a los conflictos sociales de 2025 siguen latentes y podrían intensificarse en 2026. A ello hay que añadir que la celebración de la Copa Mundial de futbol puede incentivar a estos y otros sectores sociales a la movilización, aprovechando el certamen para visibilizar sus exigencias y presionar al gobierno.

Durante 2026, las afectaciones pueden ser especialmente severas para empresas que distribuyen bienes perecederos o que requieren

cumplir con tiempos estrictos dadas las necesidades y precisiones de sus cadenas de suministro.

Tabla 6. Principales grupos sociales movilizados (2018-2025)

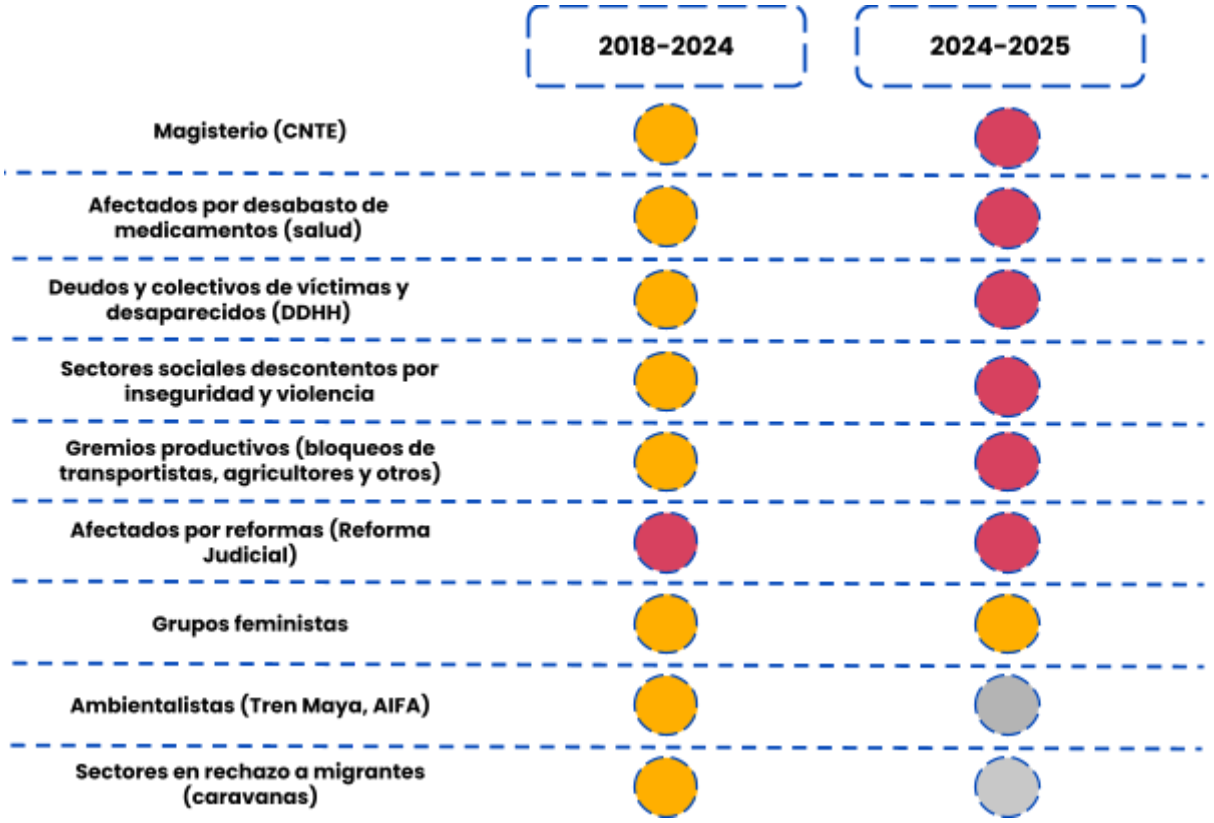

Fuente: elaboración propia con base en monitoreo hemerográfico constante.

Nota: los colores representan el nivel de intensidad de las manifestaciones en cada periodo. En gris, si no hubo; en amarillo, manifestaciones acotadas, y en rojo, intensas y prolongadas.

6. Crecen tensiones en la relación entre el gobierno y el sector empresarial, como consecuencia de la frustración gubernamental por los limitados resultados del Plan México y por el bajo crecimiento económico.

El gobierno de Sheinbaum ha mostrado mayor apertura al diálogo con el sector privado que su antecesor. No obstante, la brecha entre las metas de crecimiento planteadas por el gobierno y la realidad económica parece estar generando frustración en la coalición gobernante, lo cual podría contribuir a un desgaste gradual en la relación entre empresas y gobierno.

Ante la falta de resultados tangibles del Plan México (principalmente debido a la ausencia de certeza jurídica, la inseguridad pública y la falta de infraestructura y energía eléctrica), el gobierno no ha reaccionado con acciones que brinden mayor certidumbre al sector privado. Más bien, parece estar transitando de la invitación a la inversión hacia las exigencias a empresas puntuales o los reclamos a inversionistas que han reconsiderado o suspendido flujos de capital previamente anunciados.

Además, frente a la necesidad de mayores recursos para financiar programas sociales en un entorno de bajo crecimiento económico y estrés de las finanzas públicas, el gobierno ha intensificado las presiones y las exigencias fiscales sobre las grandes empresas, lo que ahonda el clima de incertidumbre.

Aunque no se prevé un regreso a la retórica confrontacional de AMLO, es probable que este entorno de frustración en el gobierno federal se traduzca en una mayor frecuencia e intensidad en los señalamientos contra empresas o gremios específicos. Asimismo, las presiones de las autoridades por temas fiscales contra grandes contribuyentes podrían intensificarse. Este riesgo se acentúa con la falta de garantías de

defensa jurídica que ofrece el nuevo Poder Judicial.

Por otro lado, los recientes anuncios en materia laboral relativos a la entrada en vigor de la jornada de 40 horas y el nuevo incremento de 13% al salario mínimo continúan imprimiendo presión adicional sobre el sector privado.

Este panorama de incertidumbre para la inversión y la gradual tensión de las relaciones entre empresas y gobierno se refleja en los resultados de la encuesta más reciente del Banco de México (Banxico) sobre la percepción del entorno económico:

Gráfica 2. Percepción del entorno económico: coyuntura actual para realizar inversiones (%)

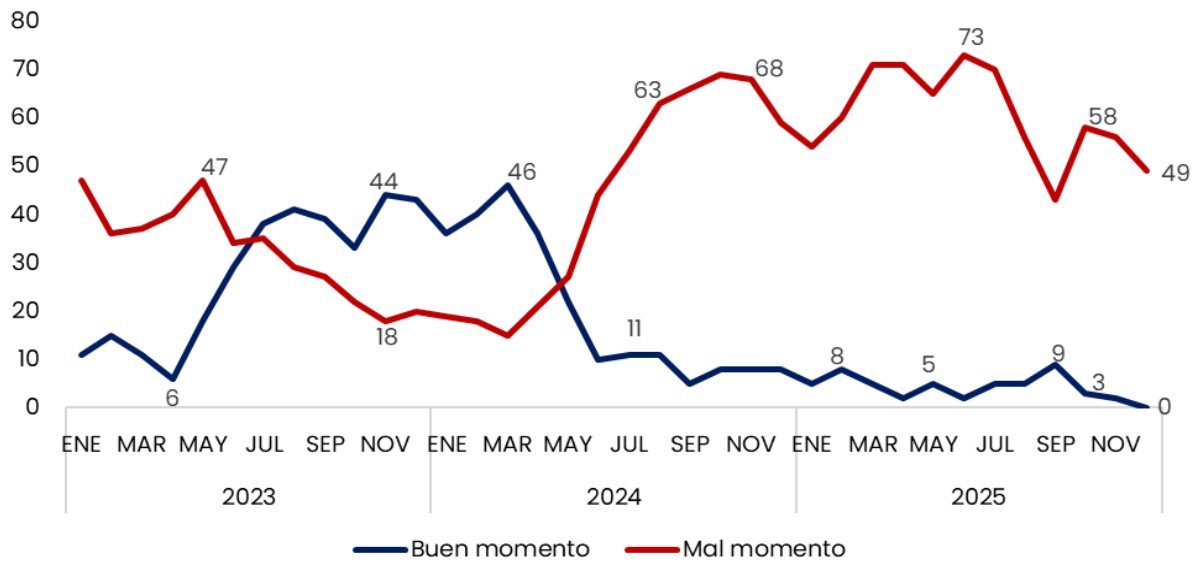

Fuente: elaboración propia con información de Banxico. La encuesta fue publicada en diciembre de 2025.

Además, ante la urgencia de presentar resultados rápidos en obras de infraestructura, el gobierno podría optar por profundizar la estatización de proyectos estratégicos, otorgando mayor control operativo a las Fuerzas Armadas y a las Empresas Públicas del Estado, o bien podría aumentar las adjudicaciones directas, beneficiando a empresas cercanas a la coalición gobernante o a compañías estadounidenses (en respuesta a las presiones de Trump, ver riesgo 4). Esto derivaría en un efecto de desplazamiento que desincentivaría la competencia.

En este contexto, un riesgo importante para 2026 (sobre todo del segundo semestre) es la asimetría de expectativas. Mientras el gobierno espera que la IP invierta para salvar sus metas de crecimiento, las empresas esperan señales de certidumbre para arriesgar capital. Esta divergencia podría prolongar el aletargamiento de la inversión y frustrar aún más al gobierno, que podría reaccionar aumentando las presiones o los ataques sobre el sector privado.

Las empresas de sectores altamente regulados (por ejemplo, telecomunicaciones, construcción y energía) o asociadas a programas estratégicos del gobierno enfrentan mayores riesgos de ser los blancos de la frustración gubernamental.

7. La politización, la falta de experiencia y el afán del nuevo Poder Judicial de mostrar una justicia "cercana a la gente" en su primer año de labores ocasionan fallas procedimentales, retrasos en los tribunales y sentencias con poco sustento jurídico, afectando a empresas específicas y al clima de negocios en general.

En 2026 se manifestarán problemas operativos crecientes en los poderes judiciales a raíz del avance en la implementación de la reforma judicial y la toma de posesión de las nuevas personas juzgadoras electas por voto popular. La salida masiva de personal con carrera judicial (entre enero de 2024 y mayo de 2025, se contabilizaron 870 renuncias del Poder Judicial Federal según Expansión, lo que implica un 60% más que en años previos) ha dejado un vacío de conocimiento técnico, que no ha sido cubierto por la nueva generación de ministros(as), magistrados(as) y jueces(zas), quienes, en muchos casos, priorizan la validación social y política sobre el rigor jurídico tanto a nivel federal como en el ámbito local.

La falta de experiencia de las nuevas personas juzgadoras, así como las

presiones a las que pueden ser llevadas por el Tribunal de Disciplina Judicial, se traducen en una limitada capacidad y, en casos extremos, incapacidad para gestionar expedientes complejos (sobre todo en materia administrativa, ya sea en temas fiscales, de telecomunicaciones o de competencia económica). Esto produce una ruptura con los precedentes judiciales (en los últimos meses, esto se ha visto en criterios de consulta previa o de "nuevo acto legislativo", por ejemplo), lo que vuelve menos predecibles los resultados de los litigios. Para las empresas, esto significa que las estrategias legales basadas en jurisprudencia previa pierden eficacia, aumentando el costo de defensa y la exposición a contingencias imprevistas.

Bajo el argumento de una "justicia cercana a la gente", se observa una tendencia a dictar sentencias basadas en criterios de beneficio social o percepciones políticas de equidad, sin que ello necesariamente signifique apego al texto constitucional (p.ej. impuestos a plataformas digitales, deudas fiscales de empresas, amparos contra la reforma en materia minera, atracción de asuntos fiscales promovidos por el SAT, entre otros).

Este trastorno o confusión de los fines de la función jurisdiccional podría ser especialmente riesgoso en: (i) conflictos laborales (sentencias sistemáticamente desfavorables para las empresas bajo una lógica de protección social); (ii) disputas por tierras y recursos (mayor vulnerabilidad de la propiedad privada ante reclamos sociales o comunitarios que cuenten con simpatía política); (iii) litigios donde se enfrentan empresas privadas contra empresas del Estado (p.ej. CFE o Pemex) o reguladores por la protección de "la soberanía" o por privilegiar "el interés público"; y (iv) asuntos fiscales. El riesgo aumenta porque el nuevo Poder Judicial se percibe a sí mismo como un brazo ejecutor del proyecto político gobernante, lo que rompe el principio de igualdad procesal y la independencia judicial.

Por otro lado, la falta de personal y la curva de aprendizaje de los nuevos integrantes de los poderes judiciales está provocando retrasos procesales importantes (lo que ha sido incluso reconocido por las presidencias de algunos tribunales superiores de justicia locales) . Las deficiencias en

la integración de expedientes y el desconocimiento de los tiempos procesales están ocasionando una ola de reposiciones de procedimientos, lo que alarga los juicios años más allá de lo previsto. Esta lentitud no sólo es ineficiente, sino que funciona como una denegación de justicia técnica para el sector privado.

Este entorno de menores mecanismos de defensa jurídica obligará a las empresas a buscar instrumentos alternativos de solución de controversias (formales e informales), lo cual puede elevar los costos de las transacciones.

Tabla 7. Riesgos operativos y sustantivos para el sector privado en 2026 derivados de la reforma judicial

	Manifestación específica	Impacto para las empresas
Falta de certeza jurídica	Abandono de criterios jurisprudenciales previos	Imposibilidad de evaluar riesgos legales en inversiones a largo plazo
Deterioro de la eficacia procesal	Errores en notificaciones, plazos y desahogo de pruebas	Retrasos críticos en la ejecución de garantías y cobranza judicial
Parcialidad judicial	Sentencias con retórica política ("justicia para el pueblo")	Sesgo adverso en litigios contra el Estado o en temas de alto impacto social
Aumento de costos operativos	Necesidad de recurrir a mecanismos alternativos de solución de controversias (formales e informales)	Encarecimiento de la operación legal en México y pérdida de competitividad

Fuente: elaboración propia.

8. Se mantienen los regímenes criminales en diversas zonas del país, como resultado de la impunidad para romper las redes de corrupción y los vínculos de funcionarios y políticos con el crimen organizado, así como por la proximidad del proceso electoral de 2027.

El gobierno ha conseguido avances importantes en el combate al crimen organizado, entre ellos la configuración de un andamiaje jurídico favorable, que, al menos en teoría, le permitiría perseguir los delitos de manera más eficaz, así como la reducción de la mayoría de los delitos de alto impacto (de acuerdo con las cifras oficiales). Destaca, en particular, la disminución de la cifra oficial de homicidios dolosos (-37% en noviembre en comparación con septiembre de 2024).

Pese a ello, la persistencia de altos niveles de violencia política y la continuidad de las redes de colusión entre criminales y actores políticos abren interrogantes sobre la capacidad de esta estrategia de seguridad para minar el control territorial del crimen organizado en diversas regiones del país.

En 2025, varios funcionarios públicos —de distintos niveles de gobierno y afiliaciones partidistas— fueron señalados por presuntos vínculos con organizaciones criminales, lo que ha arrojado luz sobre el grado de protección institucional del que gozan estos grupos para operar en amplias regiones del país. Pese a que en un primer momento el gobierno federal había mostrado cierta disposición a investigar y sancionar el involucramiento de figuras políticas con negocios criminales, en meses recientes las autoridades parecen haber retrocedido. Esta impunidad favorece la continuidad de las redes de criminalidad que vinculan a actores políticos y organizaciones delictivas.

En paralelo, la violencia política se mantuvo en niveles particularmente elevados durante 2025, con 356

casos de amenazas y ataques a figuras políticas, funcionarios, exfuncionarios y aspirantes o exaspirantes a un puesto de elección popular (registrados hasta noviembre) y episodios de alto impacto mediático, como el asesinato del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo.

Este tipo de violencia no responde únicamente a coyunturas electorales, sino que refleja una estrategia del crimen organizado orientada al control territorial para la extracción de las economías locales. A través de la intimidación, la cooptación o la eliminación de actores políticos, estas organizaciones buscan instaurar regímenes criminales locales en los que la vida política, la actividad económica y las dinámicas sociales quedan subordinadas a sus intereses y reglas no escritas.

Gráfica 3. Casos de violencia política en México, 2025

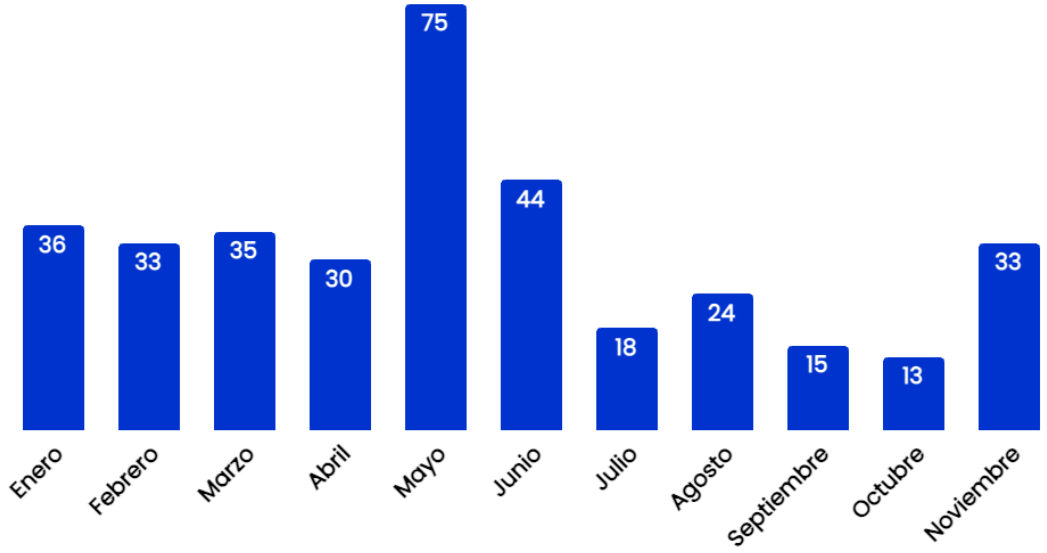

Fuente: elaboración propia con base en seguimiento hemerográfico constante.
Nota: toma en cuenta figuras políticas, candidatos y excandidatos, así como a funcionarios y exfuncionarios públicos.

En resumen, el viraje de la estrategia de seguridad que ha promovido Sheinbaum es positivo, pero no se percibe voluntad ni capacidad del gobierno federal para cortar los lazos entre el crimen organizado y la política. Es probable que durante 2026 esta impunidad facilite la persistencia de los regímenes criminales en las regiones que los grupos delictivos ya dominan o incluso su expansión a zonas que aún no controlan. Esto derivaría en

cuatro consecuencias para el entorno de negocios:

Tabla 8. Consecuencias de la continuidad o expansión del control territorial de las organizaciones criminales en 2026

Extracción de rentas	Mediante distintos tipos de extorsión e impuestos criminales
Incremento de la violencia político-electoral	Con el objetivo de forzar a candidatos y autoridades a cooperar con las organizaciones criminales o, en su defecto, a retirarse anticipadamente de los procesos electorales rumbo a 2027
Aumento en los enfrentamientos entre grupos criminales antagónicos	A fin de disputar territorios estratégicos, lo que elevaría los niveles de violencia local
Mayor incertidumbre para el clima de negocios	En la medida en que empresas y actores económicos se vean obligados a operar bajo un doble sistema de reglas: el impuesto por la autoridad formal y el dictado por los grupos criminales

Fuente: elaboración propia.

9. La aprobación de nuevas reformas –incluidos temas fiscales, laborales y sectoriales– genera incertidumbre para las empresas y dificulta el crecimiento económico del país.

Nivel Medio
Probabilidad Alta

Aunque el principal ciclo reformista del gobierno de Claudia Sheinbaum ya ocurrió, anticipamos que en 2026 habrá nuevos cambios legislativos con impacto para el sector privado.

En primer lugar, aunque una reforma fiscal profunda e integral luce improbable, la posibilidad de que el gobierno impulse nuevos cambios en la materia (como el incremento de impuestos a productos específicos, entre ellos los ultraprocesados o a

bebidas alcohólicas, bajo el argumento de incentivar hábitos más saludables en la población) a fin de incrementar la recaudación es plausible.

Gráfica 4. Espacio fiscal y gastos ineludibles del Gobierno Federal
Porcentaje de los ingresos presupuestarios

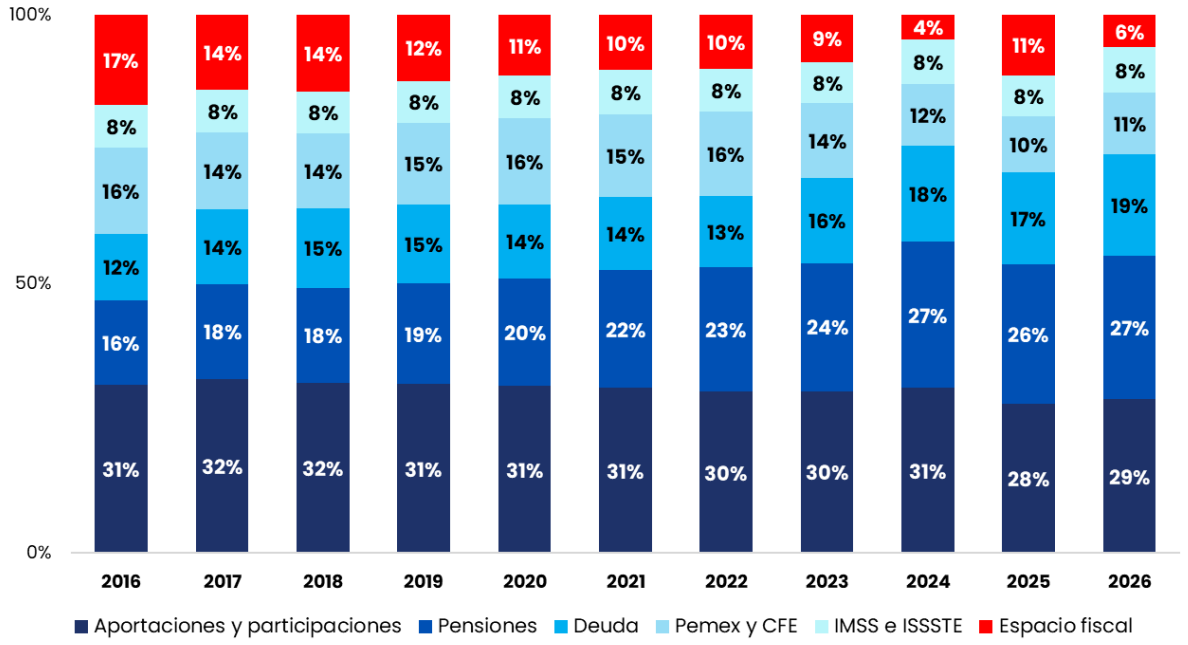

Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP.

Por otro lado, las promesas de mejoras laborales del gobierno federal son uno de los principales cimientos de la aprobación de Morena y la presidenta. Por tanto, es probable que el Congreso continúe aprobando reformas en pro de los trabajadores (como la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales), que en muchas ocasiones han sido legisladas de manera apresurada, con poco tiempo de adaptación para las empresas. En un entorno de incertidumbre y presiones para el sector privado desde distintos frentes, estas reformas laborales significarían un desafío adicional para las empresas en términos de costos de operación y adaptación de los procesos.

Además, en búsqueda de popularidad rumbo a las elecciones intermedias de 2027, es posible que algunos legisladores propongan iniciativas sorpresivas y riesgosas para determinados sectores o para el clima de negocios en su conjunto. Dada la mayoría morenista en

ambas cámaras, no se puede descartar que algunas de estas iniciativas resulten aprobadas.

En suma, las necesidades fiscales del proyecto redistributivo de la coalición gobernante, sus promesas en materia laboral y su afán de lograr un buen desempeño electoral en 2027 podrían conducir al gobierno federal a aprobar nuevas reformas riesgosas para el entorno de negocios, que, sumadas a las previamente aprobadas, podrían agravar el clima de incertidumbre para las empresas e inversionistas.

10. Se acentúa el deterioro operativo de Pemex (por insuficiencia de inversión pública, reducida inversión privada, caída adicional de la producción, apuesta por la refinación y elevada deuda con proveedores), lo que obliga al gobierno federal a elevar el apoyo financiero a la empresa del Estado y a ampliar su compromiso más allá de 2026.

Nivel — **Medio**
Probabilidad — **Media**

Entre el último trimestre de 2024, cuando Claudia Sheinbaum asumió oficialmente la presidencia, y el tercer trimestre de 2025 —los datos más recientes disponibles—, Pemex ha acumulado pérdidas netas superiores a 235 mmdp, una cifra superior a todo el gasto en medicamentos de un año del sistema de salud pública. A la par, en una decisión inédita, el gobierno federal decidió apoyar con el pago total de los vencimientos de deuda de la empresa, además de pagar, vía Banobras, buena parte de la factura de proveedores generada en 2025. De este modo, más allá de la retórica gubernamental de rescate, los problemas estructurales de la empresa persisten.

Gráfica 5. Indicadores seleccionados para Pemex

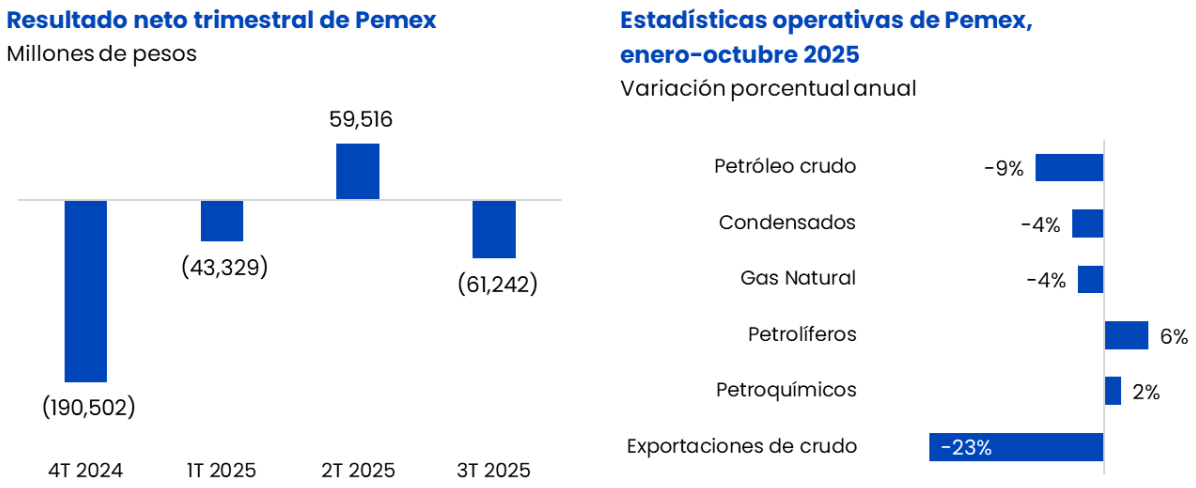

Fuente: elaboración propia con datos de los Reportes de Resultados No Dictaminados y de la Base de Datos Institucional de Pemex.

En la parte operativa, la producción de hidrocarburos continúa en declive y no se espera una mejora a corto plazo. Los niveles registrados entre enero y noviembre de 2025 muestran una caída anual en petróleo crudo, condensados y la extracción de gas natural. En el área de operaciones industriales, se ha logrado elevar la producción de petrolíferos y de petroquímicos en concordancia con la política de soberanía energética. En consecuencia, han disminuido las exportaciones de crudo en 23% para destinar una mayor proporción de la producción al mercado interno.

Para revertir la declinación de la plataforma de producción de Pemex se requiere un mayor nivel de inversión; sin embargo, durante 2025 la inversión de la petrolera ha caído 38% a tasa anual. El panorama difícilmente mejorará en el corto plazo. Adicionalmente, Pemex estima que, en promedio, los contratos mixtos aporten 15% de la inversión anual en el segmento de *upstream*. No obstante, esta nueva modalidad de asociación, si bien en sus primeras interacciones, evidencia un esquema poco atractivo para captar los volúmenes de inversión que el país requiere.

Gráfica 6. Deuda total y pasivo con proveedores

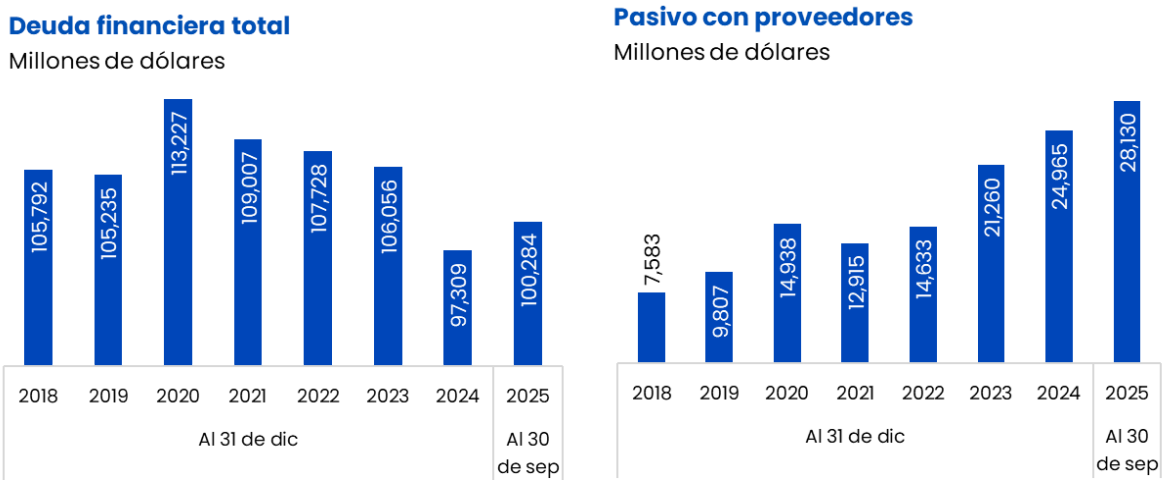

Fuente: elaboración propia con datos de los Reportes de Resultados No Dictaminados de Pemex.

El todavía elevado nivel de endeudamiento de Pemex, sumado a la reducción de ingresos derivada de la caída en la producción y las exportaciones, ha resultado en una severa crisis de liquidez. Esta situación no sólo limita la posibilidad de incrementar el presupuesto de inversión, sino que también ha generado un grave problema de adeudos con proveedores, el cual ha afectado a las empresas privadas del sector, la economía de los estados petroleros del sur del país y amenaza la continuidad de las propias operaciones de Pemex.

Ante este panorama, Pemex ha puesto en marcha una estrategia financiera novedosa para obtener recursos destinados al pago de su deuda financiera y de los adeudos con proveedores, con el objetivo de que, a partir de 2027, la empresa deje de requerir apoyo federal para cumplir con sus obligaciones. No obstante, es probable que el declive operativo en *upstream* se acentúe durante 2026, lo que orillará al gobierno a incrementar el respaldo financiero a la empresa y cancelar la intención inicial de dejar de prestar apoyo a la petrolera a partir de 2027, con el elevado costo fiscal y de oportunidad que ello implica.

Otros temas relevantes para 2026

Se adelanta —en los hechos— el proceso electoral de 2027 como resultado de la consulta de revocación de mandato de Sheinbaum y de la mayor competencia electoral, lo cual agudiza la polarización política	De aprobarse la reforma para empatar la revocación de mandato con la elección de 2027, el proceso para solicitar la consulta comenzaría en 2026 con la recolección de firmas (al menos tres millones de firmas ciudadanas), entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2026. Para ello, el gobierno federal desplegaría una campaña abierta a su favor, tal como ocurrió en la consulta de 2022. Asimismo, es probable que los partidos nominen, de manera disfrazada, sus candidaturas este año, mediante coordinadores del bienestar u otros nombres en el caso de la oposición, lo que, en los hechos, viola los tiempos electorales legales. Así, como resultado de las campañas anticipadas y de la consulta adelantada de revocación de mandato de Sheinbaum, se crearía un ambiente de constante disputa y confrontación que desviaría la atención y los recursos de la gestión del gobierno. En ese entorno, aumentaría la tentación de amedrentar a opositores y de hacer un uso selectivo de la justicia en casos de alto perfil.
La licitación 5G no genera suficiente interés	El alto costo del espectro en México ya derivó en el pasado en devoluciones de bandas, baja participación en procesos y la cancelación de la licitación IFT-12, lo que eleva el riesgo de un concurso sin interesados en 2026. También es una barrera para la competencia en el marco de la revisión del T-MEC, pues limitaría la entrada de nuevos operadores, frenaría el despliegue 5G y profundizaría la concentración del mercado.
La subordinación de la CNA y la CRT al Ejecutivo genera incertidumbre regulatoria	La ausencia de autonomía plena y la ampliación de atribuciones en plazos más cortos elevan la incertidumbre para los agentes económicos. El riesgo es que la nueva arquitectura regulatoria derive en criterios sujetos a prioridades políticas, afecte la neutralidad frente a empresas estatales y sea cuestionada en el marco del T-MEC por la incidencia en la inversión, integración productiva y certidumbre operativa.
El cambio de consejeros del INE vulnera capacidad técnica y autonomía del árbitro electoral	En 2026 tres consejerías del Instituto Nacional Electoral terminan su periodo constitucional: Claudia Zavala, Dania Ravel y Jaime Rivera, quienes se han caracterizado por tomar decisiones en apego a la ley electoral sin distingos partidistas. A la espera del desahogo de la reforma electoral que podría cambiar la conformación del Consejo General del INE y/o afectar su independencia, la llegada de tres perfiles sin capacidad técnica, trayectoria en la materia electoral y/o relación con partidos políticos, afectaría aún más la independencia del órgano

	electoral.
El nuevo marco legal de energía y la incertidumbre jurídica derivan en poca inversión nueva en el sector	La reestructura de la política energética, que incluye la reciente reforma constitucional, las nuevas leyes secundarias y sus reglamentos, así como demás disposiciones, consolida un marco legal más centralizado en donde el Estado asume un papel protagónico bajo un esquema de planeación vinculante y prevalencia de las empresas públicas del Estado sobre los particulares. El resultado será un sector energético en transición con mayor intervención gubernamental, reglas más estrictas para la operación privada y una visión de desarrollo orientada a la "justicia energética" y la seguridad nacional. Este nuevo entorno redefine los incentivos y plantea desafíos para la inversión, la innovación y la colaboración público-privada.
Continuidad en la opacidad de la ASF tras relevo afín al oficialismo	La sucesión en la Auditoría Superior de la Federación ocurre tras una administración (de David Colmenares) marcada por una fiscalización de bajo impacto, por observaciones crecientes y por sanciones mínimas. El relevo parte de la normalización de la ineficacia, que ha diluido a la ASF como contrapeso real del gasto público. El riesgo es que quien sustituya a Colmenares represente la persistencia de procesos opacos y discrecionales. Una ASF sin consecuencias reales no mejora la calidad de las licitaciones; perpetúa malas prácticas y coloca en desventaja a proveedores que buscan competir conforme a reglas.
Los retrasos de las entregas de agua continúan, deteriorando la relación México–EE.UU. y propiciando represalias	Los continuos retrasos de México en la entrega de agua a EE.UU. —acentuados por la sequía y por el rezago de más de 1,100 millones de m³ heredado del ciclo anterior— podrían tensar aún más la relación bilateral, alimentando narrativas de incumplimiento deliberado en Texas y otros estados fronterizos de EE. UU. En un contexto político altamente sensible y transaccional en Washington, el conflicto podría escalar más allá del ámbito técnico, elevando el riesgo de represalias, desde la imposición de aranceles altos y retenciones de agua del Río Colorado por parte de EE.UU. —ya hay precedentes para ambos escenarios— hasta presiones durante la revisión del T-MEC en 2026 —con posibles impactos negativos en la negociación comercial— o incluso intentos de reabrir el Tratado de 1944.

Evolución del riesgo político en México 2018-2025

A partir de un modelo analítico propio, Integralia da seguimiento puntual a la evolución del riesgo político en México, por el que se entienden las acciones, decisiones u omisiones del gobierno que pueden impactar adversamente la expectativa de retorno de inversionistas y/o la rentabilidad de empresas. Este modelo analítico se basa en cinco factores de riesgo: ineficacia gubernamental, incertidumbre jurídica, inestabilidad social y criminalidad, y deterioro económico.

La medición de riesgo que realiza Integralia desde 2018 muestra que han aumentado los niveles de riesgo en casi todas las dimensiones, salvo el riesgo de inestabilidad social y criminalidad que se ha mantenido constante.

Factor de riesgo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Tendencia
Ineficacia gubernamental	🟡	🟠	🟠	🟠	🟠	🟠	🟠	🟠	➡️
Incertidumbre jurídica	🟢	🟡	🟠	🟠	🟠	🟠	🟠	🔴	⬆️
Inestabilidad social y criminalidad	🟠	🟠	🟠	🟠	🟠	🟠	🟠	🟠	➡️
Deterioro económico	🟢	🟡	🟠	🟡	🟡	🟡	🟡	🟠	⬆️

integralia

Somos una empresa de consultoría en riesgo político, conflictividad social y planeación estratégica. Este documento es de difusión pública.

Para más información sobre nuestros productos y servicios, contactar a **denise.canto@integralia.com.mx**

COORDINACIÓN Y EDICIÓN

Luis Carlos Ugalde
Carlos Ramírez
Paulina Creuheras

COLABORADORES

Alberto Quiroz
Ana Karen Aguayo
Ana Padilla
Carlos Piedra
Jafet Sánchez
Jean Sebastián Farfán
Juan Manuel Ureiro
Marina Reyes
Mónica Rodríguez
Saulo Dávila

@Integralia_Mx
www.integralia.com.mx
(55) 5280 1347
Insurgentes Sur 1647-702 Col. San José Insurgentes, 03900 CDMX